Municipalidad de Santa Rosa del Monday
Avda. Principal - Santa Rosa del Monday
Telefax: 0678 - 20335 / 20100 – Cel. 0984 - 914604
e-mail: municipalidaddesantarosa@hotmail.com.

CONTRATO N° 37/2017 PARA LA ADQUISICION DE TINTAS TONER Y CINTAS PARA IMPRESORA ID Nº 322197

En la ciudad de Santa Rosa del Monday, República del Paraguay, a los 09 días del mes de Mayo del año dos mil Diecisiete. Entre la MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY, domiciliada en Avda. Principal Santa Rosa de Lima Nº 1080,Distrito de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná - República del Paraguay, representada para este acto por la **Prof. MARÍA VICTORIA SALINAS SOSA** en carácter de Intendente Municipal, con Cédula de Identidad N°451.580 y el **Lic. EULALIO ANDRÉS AREVALOS MERELES** en carácter de Secretario General, con Cedula de Identidad Nº 4.743.428, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Unipersonal **J&A DISTRIBUIDORA DE ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA**, domiciliada en Avda. Amado Benítez Gamarra,1548 – Oficina 04, Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por el Señor **ROBERTO CARLOS ALARCON CONTRERA**, con Cédula de Identidad N° 3.540.156, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente **"CONTRATO DE ADQUISICION DE TINTAS TONER Y CINTAS PARA IMPRESORA ID Nº 322197"**, el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

EL PROVEEDOR se obliga a ejecutar y entregar a la **MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY**, por el precio, condiciones y en el plazo que más adelante se determinan, los productos correspondientes a la Contratación Directa Nº 05/2017 **"ADQUISICION DE TINTAS, TONER Y CINTAS PARA IMPRESORAS ID Nº 322197** cuyas características se encuentran definidas en la Carta de Invitación de la Institución Municipal.-

2. Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del Contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La Carta Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Las Instrucciones al Oferente (IAO) y las Condiciones Generales del Contrato (CGC) publicadas en el portal de Contrataciones Públicas;
d) La oferta del Proveedor;
e) La resolución de adjudicación del Contrato emitida por la Contratante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o discrepancia entre los mismos, la prioridad se dará en el orden enunciado anteriormente, siempre que no contradigan las disposiciones de la Carta de Invitación, en cuyo caso prevalecerá lo dispuesto en este.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

J&A DISTRIBUIDORA
jyadistribuidora@hotmail.com
Avda. Amado Benitez Gamarra, 1548 Oficina 04
Ciudad del Este - Alto Paraná
Tel.: 0994-364 429

3. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 322197

4. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 05/2017, convocado por la ***MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY***. La adjudicación fue realizada según acto administrativo Resolución de Adjudicación N°116/2017(I.M.) de la fecha 27 de Abril del 2017.-

5. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Nro. De Orden	Nro. De Ítem/Lote	Descripción	Marca	Procedencia	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario	Monto Total
1	1	TONER NEGRO PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) HP LASER JET 1020	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	484.800	1.939.200
2	2	TONER NEGRO PARA IMPRESORA NEGRO(ORIGINAL) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	455.950	1.823.800
3	3	TONER NEGRO PARA IMPRESORA NEGRO(RECARGA) HP LASER JET P1102 W	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	152.900	458.700
4	4	TONER NEGRO PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) HP LASER JET 1020	HP	CHINA	*UNIDAD*	5	162.890	814.450
5	5	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (ORIGINAL) AL-2040 CS SHARP	SCHARP	CHINA	*UNIDAD*	1	461.950	461.950
6	6	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (RECARGADO) AL-2040 CS SHARP	SCHARP	CHINA	*UNIDAD*	1	215.750	215.750
7	7	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (ORIGINAL) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINA	*UNIDAD*	1	853.900	853.900
8	8	TONER NEGRO PARA FOTOCOPIADORA NEGRO (RECARGADO) DCP-8080 DN BROTHER	BROTHER	CHINA	*UNIDAD*	2	218.950	437.900
9	9	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (ORIGINAL) Nº 22	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	144.750	434.250
10	10	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) Nº 21	HP	CHINA	*UNIDAD*	2	133.700	267.400
11	11	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (ORIGINAL) Nº 17	HP	CHINA	*UNIDAD*	6	220.800	1.324.800
12	12	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) Nº 15	HP	CHINA	*UNIDAD*	6	151.000	906.000
13	13	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (ORIGINAL) Nº 60	HP	CHINA	*UNIDAD*	27	144.000	3.888.000
14	14	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) Nº 60	HP	CHINA	*UNIDAD*	27	138.600	3.742.200
15	15	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (ORIGINAL) Nº 122	HP	CHINA	*UNIDAD*	8	120.500	964.000
16	16	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) Nº 122	HP	CHINA	*UNIDAD*	8	97.800	782.400
17	17	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (ORIGINAL) Nº 61	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	130.850	523.400

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

DISTRIBUIDORA & jyadistribuidora@hotmail.com Avda. Amado Benitez Gamarra, 1648 Oficina 04 Ciudad del Este - Alto Paraná Tel.. 0994-364 429

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

18	18	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (ORIGINAL) Nº 61	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	161.750	647.000
19	19	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (RECARGADO) Nº 22	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	37.500	112.500
20	20	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) Nº 21	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	32.350	129.400
21	21	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (RECARGADO) Nº 17	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	58.000	174.000
22	22	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) Nº 15	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	45.500	136.500
23	23	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (RECARGADO) Nº 60	HP	CHINA	*UNIDAD*	6	37.500	225.000
24	24	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) Nº 60	HP	CHINA	*UNIDAD*	6	37.850	227.100
25	25	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (RECARGADO) Nº 122	HP	CHINA	*UNIDAD*	9	43.900	395.100
26	26	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) Nº 122	HP	CHINA	*UNIDAD*	9	39.800	358.200
27	27	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA NEGRO (RECARGADO) Nº 61	HP	CHINA	*UNIDAD*	3	38.450	115.350
28	28	CARTUCHO DE TINTA PARA IMPRESORA COLOR (RECARGADO) Nº 61	HP	CHINA	*UNIDAD*	4	38.400	153.600
29	29	CINTA PARA MAQUINA DE CALCULAR BICOLOR CASIO DR-120 TM	CASIO	CHINA	*UNIDAD*	1	38.500	38.500
30	30	CINTA DE TINTA COLOR PARA IMPRESORA DE PVC, ZEBRA ZXP SERIE 3	ZEBRA	CHINA	*UNIDAD*	34	434.800	14.783.200

Total: *37.333.550*

El monto total del presente contrato asciende a la suma de: Gs. 37.333.550 (Guaraníes treinta y siete millones trescientos treinta y tres mil quinientos cincuenta)

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en las Condiciones Especiales del Contrato (CEC).

6. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será hasta el cumplimiento total de las obligaciones.

7. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas del Pliego de Bases y Condiciones, en la siguiente dirección;

Municipalidad de Santa Rosa del Monday.

Dirección: Avda. Santa Rosa del Monday Nº 1080.

Los Bienes serán recibidos por el Dpto. de Secretaria General, los días lunes a viernes de 07:00 a 12:00 horas

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

DISTRIBUIDORA
iyadistribuidora@hotmail.com
Avda. Amado Benitez Gamarra. 1546 Oficina 04
Ciudad del Este - Alto Parana
Tel.. 0994-384 429

8. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: La Intendencia Municipal de la Municipalidad de Santa Rosa Del Monday.-

9. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZA EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al 5 % del monto total del contrato.-

10. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.

La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

11. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato (CGC y CEC).

12. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en las Condiciones Generales y Especiales del Contrato.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY - INTENDENCIA -

DISTRIBUIDORA
jyadistribuidora@hotmail.com
Avda. Amado Benitez Caparra. 1646 Oficina 04
Ciudad del Este - Alto Paraná

13. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en la Ciudad de Santa Rosa del Monday, Departamento del Alto Paraná República del Paraguay al día 09 mes Mayo del año 2017.

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * SECRETARIA *

Lic. Eulalio Andrés Arevalos Méreles
Secretario General

MUNICIPALIDAD DE SANTA ROSA DEL MONDAY * INTENDENCIA *

Prof. María Victoria Salinas Sosa
Intendente Municipal

Roberto Carlos Alarcón Contrera
J&A DISTRIBUIDORA
C.I. Nº 3. 540.156
Proveedor

J&A DISTRIBUIDORA
jyadistribuidora@hotmail.com
Avda. Amado Benítez Gamarra, 1548 Oficina 04
Ciudad del Este - Alto Paraná
Tel.: 0994-304 423